

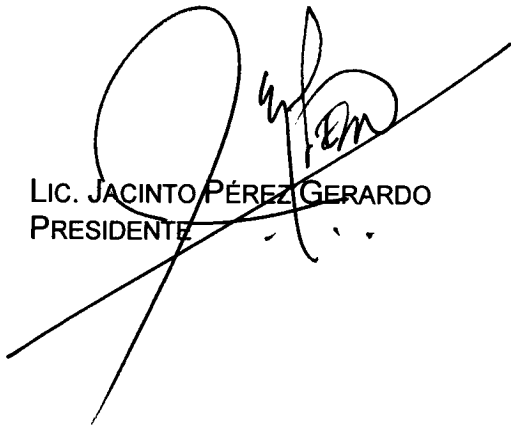
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO 2013, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES

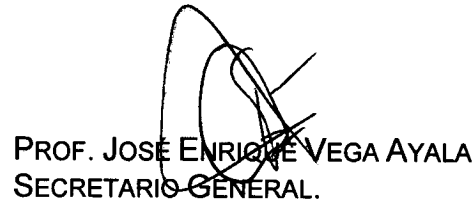
ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
EXT/03/005	SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DEL AÑO 2013.	UNANIMIDAD
EXT/03/006	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.	UNANIMIDAD
EXT/03/007	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2.	UNANIMIDAD
EXT/03/008	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3.	UNANIMIDAD
EXT/03/009	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 4.	UNANIMIDAD
EXT/03/010	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 5.	UNANIMIDAD
EXT/03/011	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 6.	UNANIMIDAD

EXT/03/012	SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 7.	UNANIMIDAD
EXT/03/013	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO SINALOENSE, RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VI DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON LO QUE SE LE ACREDITA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2013; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 8.	UNANIMIDAD
EXT/03/014	SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA FORMALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, Y A LOS CIUDADANOS, PARA QUE EVITEN REALIZAR ACCIONES QUE PUEDAN CONFIGURAR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 9.	UNANIMIDAD



LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE

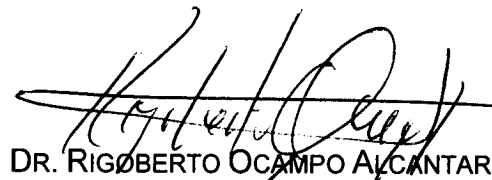


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS



PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ



DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBON CONTRERAS



LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

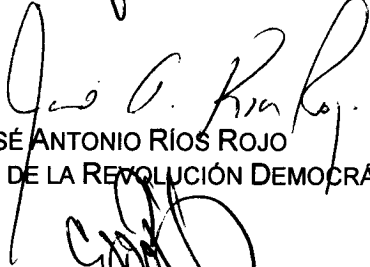
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



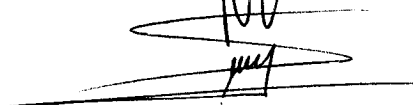
LIC. JAVIER CASTAÑÓN QUEVEDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. JORGE IGNACIO PAREDES GÁRATE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE